

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3135

ACUERDO de 11 de febrero de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2002/2003, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Castilla y León y las Illes Balears.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Castilla y León y las Illes Balears.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Alejandra Sastre Vilata, Juez sustituta de los Juzgados de Lucena (Córdoba).

Doña Mercedes Mate López, Juez sustituta de los Juzgados de Torremolinos (Málaga).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Doña María Antonia Gutiérrez Gutiérrez, Juez sustituta de los Juzgados de Ponferrada (León).

Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears

Doña María del Pilar Ramos Monserrat, Juez sustituta de los Juzgados de Manacor (Illes Balears).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

3136

ACUERDO de 12 de febrero de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2002/2003, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Cantabria.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial

2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Cantabria.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Eduardo Laureano Herrero Cosano, Juez sustituto de los Juzgados de Rota (Cádiz).

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Doña Catalina Pérez Noriega, Juez sustituta de los Juzgados de Laredo, Santoña, Medio Cudeyo y Castro-Urdiales (Cantabria).

Doña Gema Isabel Rodríguez Sagredo, Juez sustituta de los Juzgados de Laredo, Santoña, Medio Cudeyo y Castro-Urdiales (Cantabria).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE DEFENSA

3137

REAL DECRETO 184/2003, de 14 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Rogelio García de Dios Ferreiro.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 2003,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Rogelio García de Dios Ferreiro.

Dado en Madrid, a 14 de febrero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

3138

REAL DECRETO 185/2003, de 14 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra al Coronel don Jorge Riera de Leyva.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 2003,